

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 31 de enero de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504662.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- I°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1504662, presentada por doña MARIA GLORIA WINTER IGUALT, RUT de fecha 03 de enero de 2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas aplicados en el Formulario 45, Folio N°49061058.
- 2°. Que, según certificado de la Tesorería General de la República, del 31 de enero de 2023, el contribuyente no registra adeudado el Formulario 45, Folio N°49061058, respecto del cual solicita condonación especial.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por Marcelo Avendano Soto

MARCELO AVENDAÑO SOTO.

DIRECTOR (S) REGIONAL.

CRISTOPHER Firmado
ANDRES deptuimente por CRISTOPHER ANDRE
JARA JARA MUNITA 11,03,07,-03 u0'

Notificación vía correo electrónico				
Notificación Res. Ex. SII N°1504662 de 31-01-2023				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe